



## CONVENCION DE LA RESERVA, VETERANOS Y PENSIONADOS DE LA FUERZA PÚBLICA

MAYO 14 DE 2022

### LOGROS Y CONCLUSIONES

Cumplido el objetivo de la Mesa de Trabajo de las cuarenta y seis (46) Federaciones, Asociaciones y Fundaciones de la Fuerza Pública de realizar la Convención de la Reserva, Veteranos y Pensionados del sector Defensa, el pasado 14 de mayo en el salón Rojo del Hotel Tequendama, presentamos los logros y conclusiones obtenidos durante el evento:

#### I. LOGROS ALCANZADOS

- a) Se cumplió con la expectativa de la convocatoria. Asistieron al evento un total de 1.078 personas, sobrepasando la capacidad del salón que estaba adecuado para mil personas y más de 2.500 personas se conectaron a través de medios digitales.
- b) La organización y la logística del evento funcionaron adecuadamente y permitieron dejar una muy buena imagen en los convencionistas.
- c) A pesar de la necesidad de modificar la agenda inicial, esta se desarrolló totalmente y se cumplió con la hora de finalización de la convención.
- d) Los equipos de logística, comunicaciones, convocatoria, financiero, temático y planeación cumplieron con responsabilidad, compromiso y dedicación las tareas encomendadas.

#### II. AGENDA Y CONCLUSIONES

PROBLEMÁTICAS DE LA RESERVA Y PENSIONADOS DE LA FUERZA PÚBLICA; el objetivo de este punto de la agenda fue el de sensibilizar y generar solidaridad a todos los convencionistas sobre las principales problemáticas que afectan a la reserva, veteranos y pensionados y presentar un camino para avanzar en su solución. Así mismo, se propone que, dada la afectación en la población más vulnerable, la prioridad debe enfocarse en los soldados, agentes, víctimas y pensionados, luego suboficiales y finalmente oficiales invirtiendo la pirámide jerárquica de cuando se estaba en actividad. La identificación de las principales

necesidades surge del ejercicio realizado por la Mesa de Trabajo de las Asociaciones que se dedicó a compilar la información recolectada de las organizaciones y diseñar posibles soluciones, recurriendo a personas con experiencia y conocimiento de los temas. Se plantearon cinco (05) temáticas relevantes:

- a) Salud, en donde el eje de las diferentes inconformidades radica en el déficit presupuestal que constantemente acumula el Sistema de Salud y de la insuficiencia en el talento humano Médico Asistencial que pueda de manera eficiente administrar los recursos y, por otra parte, lograr la atención de manera adecuada y con la suficiente cobertura para llegar a cada uno de los beneficiarios. Para subsanar esta problemática, se visualiza y plantea que se realice una modificación estructura al Sistema de Salud actual que incluya la asignación de los recursos necesarios para cubrir su déficit, el personal idóneo para asumir su administración y mejoramiento del servicio que lleve a altos índices de satisfacción en los usuarios y beneficiarios del Sistema.
  - b) Régimen especial salarial, prestacional, pensiones y asignaciones retiro; en donde se compila en esencia, mantener lo que se ha obtenido por el sacrificio y entrega de todos los que han integrado las instituciones de la Fuerza Pública. De igual manera la atención especial que merece la situación de los soldados profesionales e infantes de marina respecto a su nivelación y actualización salarial, la cual no se ha realizado con un mismo criterio, así como la atención a los pensionados del ministerio de defensa. Para lo anterior se propone El Desarrollo de una Política de Estado para el cumplimiento de la Ley 4/1992 acorde con el parámetro constitucional.
  - c) Mejoramiento de la Ley del Veterano, en donde reconociendo que es un primer acto importante de reconocimiento, tiene falencias que deben irse subsanando. Entre ellas y talvez la más importante, es la falta de asignación de recursos para su implementación completa, así como la ampliación y alcance a personal que fue excluido y amerita ser reconsiderado. Se propone un estudio previo para presentar una iniciativa legislativa para modificar la ley que corrija dichos aspectos.
  - d) Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) tema en donde la problemática se centra en la inestabilidad jurídica y la falta de garantías para el personal que perteneció a la Fuerza Pública y está inmerso en algún proceso. Se requiere modificaciones que garanticen realmente los principios de trato diferenciado, equitativo y equilibrado, entre ellos la constitución de una sala especial para juzgar a los militares y la asignación de medios y recursos para cumplir con la reparación.
  - e) Víctimas de la Fuerza Pública; tema de suma importancia en el cual se busca el reconocimiento y dignificación, reincorporación a la sociedad, el acceso a la justicia y tener las medidas de satisfacción correspondientes para las víctimas de la Fuerza Pública. En este tópico se establece una hoja de ruta que lleva a una propuesta de política pública donde se dé el estatus y compensación por su condición a todas nuestras víctimas.
- II. PROYECCIÓN DE LA RESERVA A NIVEL GREMIAL; la reserva, veteranos y pensionados se constituye en una parte importante de nuestra sociedad que requiere representación. Bajo

ese entendido, se han organizado en asociaciones, federaciones y confederaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley 43 de 1984. Sin embargo, se han constituido un total de 347 asociaciones de la Fuerza Pública, muchas de las cuales no cumplen con la totalidad de requisitos y dificultan su articulación para lograr una acción gremial más sólida, de mayor trascendencia y representatividad. El panorama anterior demanda un esfuerzo para consolidar y organizar las organizaciones gremiales en los tres grados de acuerdo a la ley y desarrollar un esfuerzo colaborativo en la consecución y defensa de las necesidades que se tienen como reserva, veterano y pensionado. La hoja de ruta que se propuso establece dos fases, la primera ya en curso conformada por el diagnóstico, la integración de las asociaciones y la organización regional; una segunda fase que estimaría iniciar para enero de 2023 donde se hace la organización de Federaciones, la organización de Confederaciones, y para lograr a diciembre de 2023 la presentación en sociedad y organismos internacionales de la CONFEDERACION DE LA RESERVA.

- III. PROYECCIÓN POLITICA DE LA RESERVA; se explicó como en el entorno regional se han generado cambios políticos sustanciales y sus afectaciones en el futuro de los países que los han abrazado. En Colombia debemos asumir posturas responsables que nos lleve a realizar acciones unificadas, donde logremos mostrar coherencia y fortaleza como sector para intervenir en el devenir político del país. Se plantean retos después de los resultados electorales del pasado mes de marzo en las elecciones para el Congreso, cuyo objetivo es tener relevancia política organizando un movimiento político, reduciendo el abstencionismo y la indiferencia ante el ejercicio electoral y superando la gran fragmentación creada por los resentimientos que tienen, tanto activos como retirados en los diferentes grados. Así tendremos el caudal electoral que hace esa masa crítica relevante como grupo político.
- IV. POSTURA POLITICA FRENTE A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES; se informa a los convencionistas de las actividades de acercamiento a algunas campañas presidenciales para analizar sus programas de gobierno propuesto y presentar las problemáticas de la reserva veteranos y pensionados. Así mismo, se pone de presente el documento de la campaña de Federico Gutiérrez relacionado con los compromisos con estas problemáticas y se pregunta a los asistentes si se debe tomar una posición frente a las campañas presidenciales, a lo cual respondieron afirmativamente. A continuación, y dado que se informó previamente los resultados de los análisis de los programas de gobierno propuestos y los compromisos acordados, se preguntó a los asistentes a cuál candidato apoyar, ante lo cual de manera abrumadora se manifestó el respaldo al programa presentado por la campaña del candidato Federico Gutiérrez, dándose a continuación lectura al manifiesto de apoyo.

Esta convención ha demostrado que se puede trabajar para integrar ideas y establecer objetivos comunes de toda la reserva y pensionados. Igualmente, se dan los primeros pasos para coordinar los esfuerzos y la cooperación de las diferentes asociaciones hacia un futuro promisorio con una hoja de ruta que oriente el trabajo para alcanzar las metas propuestas, en aras de defender nuestras instituciones, consolidar nuestra organización gremial y trazar una alternativa política para atender nuestras necesidades de la reserva y pensionados y seguir luchando por un mejor país.

**Firman:**

- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FF.MM “ACORE”
- CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES RETIRADOS DE LAS FF.MM “CGA”
- COLEGIO DE GENERALES DE LA RESERVA POLICÍAL
- CONSEJO DE EX DIRECTORES DE LA POLICÍA NACIONAL
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL “ACORPOL”
- AGREMIACIÓN NACIONAL DE LA RESERVA VETERANOS Y SOCIEDAD CIVIL DE COLOMBIA “ANRAVEC”
- ASOCIACIÓN DE OFICIALES RETIRADOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA “ASORFAC”
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LANCEROS “INTERLANZA”
- GRUPO DE INGENIEROS MILITARES Y DE LA RESERVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
- COLEGIO DE CORONELES DE LA POLICÍA NACIONAL
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES VETERANOS DE COREA “ASOVECOR”
- UNIÓN DE LA RESERVA POLICIAL “UNDERPONAL”
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PARACAIDISTAS “ASIPAR”
- DIVISIÓN DE INFANTERÍA JOSÉ MARIA CÓRDOVA
- REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE
- GRUPO ARTILLERÍA SANTA BARBARA
- AGRUPACION DE OFICIALES DE COMUNICACIONES “MANUEL MURILLO TORO
- ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES (CAEM) Y DEL CURSO INTEGRAL DE DEFENSA NACIONAL (CIDENAL) “ASOCACI”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENTES Y PATRULLEROS EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL “ACARPOL”
- LIGA MARITIMA DE COLOMBIA "LIMCOL "
- FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO “FECOLSURE”
- FERDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA FUERZA PÚBLICA “FERPOL”

- UNIDADES SIMBÓLICAS RESERVA ACTIVA DE FF.MM SARGENTO INOCENCIO CHINCA
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SARGENTOS MAYORES Y EQUIVALENTES EN LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL “ACOLSAMAYE”
- POR SIEMPRE HEROÍNAS
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES CON ASIGNACIÓN DE RETIRO PENSIONADOS DE LAS FF.MM “ASURCA”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOLDADOS E INFANTES DE MARINA EN RETIRO Y PENSIONES DE LAS FUERZAS MILITARES “ACOSIPAR”
- ASOCIACIÓN DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA “ASURFAC”
- FUNDACIÓN DE SUBOFICIALES DEL ARMA DE INGENIEROS MILITARES “FUSUARIN”
- ASOGEPAR - UNIÓN DE LA RESERVA POLICIAL “URPOL”
- COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO DE ANTIOQUIA “COOMITAN”
- FUNDACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE COLOMBIA “FUNTEV”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO “ASURCOM”
- COOPERATIVA MULTIACTIVA TOLIMENSE DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM EN RETIRO “COOMUATOLSURE”
- COOPERATIVA JOMAGUCCOOP CURSO EL FOGOSO 1975
- COOPERATIVA MULTIACTIVA MILITARES EN RETIRO DE ANTIOQUIA “COOMIRAN
- COOPERATIVA DE SUBOFICIALES COOLEGUIZAMO “COOLEGUIZAMO”
- COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIROS “COOMILITAR”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES FF.MM EN RETIRO “ACOLSURE”
- ASOCIACIÓN DE INFANTES DE MARINA “ASIMAR”
- ASOCIACIÓN DE SOLDADOS PENSIONADOS DE COLOMBIA “ASOPECOL”
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES DE INFANTERÍA PASO DE VENCEDORES DE LA RESERVA ACTIVA “ASOINFANTERIA”
- FUNDACIÓN DIGNIDAD POR LOS HÉROES DE COLOMBIA “FUNDIHECO”
- COLEGIO DE MAYORES DE LA POLICÍA NACIONAL
- FEDERACIÓN DE VETERANOS

- GRUPO DE OFICIALES CARABINEROS “GOCAR”
- CURSO TOMAS RUEDA VARGAS 1976
- CURSO 450 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ